

MOTIVOS STRICTAMENTE ECONÓMICOS, PUES CUESTAN MÁS LAS GESTIONES QUE EL DINERO RECAUDADO

Zapatero perderá la calderilla de los ciudadanos

La Administración Pública desde el día 23 de agosto acuerda la anulación y baja en contabilidad de todas aquellas liquidaciones pendientes de recaudar por importe inferior a tres euros

M. Moreno
C-LM

La política de comisiones de las entidades bancarias es la misma para todos, y esta política ya ha afectado a la política recaudatoria de Zapatero que se ha visto obligado a renunciar a la calderilla de los ciudadanos.

El Gobierno central va a modificar su tarea recaudatoria debido a las comisiones que establecen las entidades bancarias a la hora de realizar transferencias bancarias y al cos-

PLAZO

A partir del 30 de junio Hacienda comenzará con la anulación



Las comisiones y los trámites burocráticos entorpecen la labor de todos los ciudadanos, hasta de la Administración.

te burocrático que supone el reclamo de deudas pendientes. Hacienda renuncia a ingresar deudas pendientes de cobro en periodo ejecutivo inferior a tres euros.

La Administración Pública desde el día, 23 de agosto, según la resolución conjunta de la Intervención General de la Administración del Estado y de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada

Importantes aumentos

Denuncia de los consumidores

■ El aumento de las comisiones es denunciado por las organizaciones de consumidores. En este sentido la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE) ha calificado el aumento "de desmesurado y vergonzoso" de diversas comisiones bancarias, que se han encarecido

más del 10 por ciento desde mayo. La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros aclara en un comunicado que la por "abusiva e injustificable" subida de las principales comisiones bancarias los usuarios deben pagar un 11% ciento más por mantener una cuenta.

en el Boletín Oficial del Estado del lunes, 22 de agosto, acuerda la anulación y baja en contabilidad de todas aquellas liquidaciones pendientes de recaudar por importe inferior a tres euros.

Esta renuncia, tal y como explica el Ministerio de Economía y Hacienda, es por motivos estrictamente económicos, ya que "la cuantía a recaudar resulta insuficiente para la cobertura del coste que re-

presenta su recaudación", ya que los trámites bancarios y burocráticos suponen más gastos que beneficios para las arcas públicas.

Hasta el 30 de junio

Es difícil cuantificar cuántos ciudadanos serán los afectados por esta medida, según la Administración Pública a este diario "es un dato que no se puede facilitar". Se anularán y se darán de baja en contabilidad todas aquellas liquidacio-

nes practicadas por la Agencia Tributaria de las que resulte la deuda pendiente de recaudar a 30 de junio del presente ejercicio. Lo cierto es que la Administración de Zapatero se ha visto obligada a renunciar a unos ingresos que aunque no sean de una ingente cantidad sí hacían crecer aunque mínimamente las arcas públicas porque como se dice habitualmente "un grano no hace granero pero ayuda al compañero". Las comisiones bancarias ahogan a empresas, ciudadanos y Administraciones Públicas. comisiones en aumento

Y es que la comisión bancaria por realizar una transferencia depende del cliente y de la entidad bancaria, así como de las cantidades a transferir pero lo cierto es que, tal y como se desprende de la estadística del Banco de España, el valor mínimo medio de transferencias nacionales a otras entidades bancarias de una cantidad de 4,26 euros a fecha 31 de julio de 2011 supone una comisión del 0,34%. El Banco de España ha incrementado desde que empezó la crisis el valor medio de la transferencia, pues en 2008 era de 3,26 euros y en julio del presente ejercicio es un 1% más.

PENSIÓN MEDIA ES DE 752,68 EUROS

La Región tiene más pensionistas en agosto

EYE
C-LM

El número de pensiones en Castilla-La Mancha se situó en 345.099 en agosto lo que representa un incremento del 1,2% con respecto al mismo mes del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

del Ministerio de Trabajo e Inmigración. La pensión media en esta Comunidad Autónoma es de 752,68 euros, con un crecimiento del 3,1% en relación con el mes de agosto de 2010.

En España, el número de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó la cifra de 8.822.156 pensiones,

lo que representa un crecimiento interanual del 1,5%. Más de la mitad de las pensiones son por jubilación, 5.257.989; 2.311.967 son por vejez; 940.541 por incapacidad permanente; 273.629 por orfandad y 38.030 a favor de familiares.

La nómina mensual de pensiones contributivas de la

Seguridad Social superó el pasado 1 de agosto los 7.110 millones de euros (7.117.462), un 4,8% más que en el mismo mes de 2010, según la estadística hecha pública por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. La pensión media de jubilación del Sistema de la Seguridad Social alcanzó este mes la cuantía de 917,53 euros, un 3,5% de incremento con respecto al mismo mes del pasado año.

En cuanto a la pensión media del Sistema, se situó en 806,77 euros al mes.



El número de pensionistas ha subido un 1,2%.